


AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

Cargo y No. de Plazas	Principales Responsabilidades	Requisitos Mínimos Exigidos	Documentos Requeridos	Remuneración y Beneficios
<p>Analista Desarrollo Institucional</p> <p>Cantidad de plazas Vacantes:(1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analizar leyes, decretos y otros documentos para el estudio y adecuación de la estructura organizativa de la Institución. Realizar el análisis de levantamientos de información de las áreas de la institución para definir su estructura organizativa. Dar seguimiento a la implementación de mejoras de los procesos y procedimientos institucionales. Diseñar la estructura organizativa y elaborar los manuales de funciones y procedimientos de la institución. Realizar otras tareas afines y complementarias conforme a la naturaleza del puesto. 	<p>Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección, depositando la certificación que avale su condición, como garantía de su derecho de reserva.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser dominicano/a (presentar copia Cédula de Identidad y Electoral) No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano. Poseer título de Licenciatura en una de las carreras de Ciencias Económicas, Sociales, Humanidades o Ingeniería Industrial. Un (01) año de experiencia en labores relacionadas con la naturaleza del cargo y/o funciones del área, según descripción del cargo. <p>Otros conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo organizacional. Ley Orgánica de la Administración Pública. Manejo de documentación de procesos, procedimientos y políticas. <p>Nota: La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, cargos desempeñados, los cuales deben estar relacionados directamente con la posición a la cual están aplicando.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Si es servidor/a de carrera, Copia de la Certificación de Carrera Administrativa (Nombramiento/ Resolución/ Certificado). Currículo actualizado, incluir labores desempeñadas en los cargos ocupados. Copia de la cédula de Identidad y Electoral. Copia de título universitario y/o de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo Certificación de trabajos anteriores, describiendo las experiencias exigidas por el perfil del cargo. Certificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso). 	<ul style="list-style-type: none"> Salario: 50,000.00 Vacaciones de acuerdo con la Ley 41-08 de Función Pública. Salario 13 Seguro de Salud Bono por Desempeño Capacitación Especializada

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

		<p>La certificación además de evidenciar la experiencia en el cargo debe demostrar que se cumple con el tiempo mínimo requerido especificado en el perfil del cargo.</p> <p>Las Certificaciones que no cumplan con las informaciones específicas e indicadas anteriormente no serán admitidas.</p>		
--	--	--	---	--

Lugar donde se realizará el Trabajo: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Av. México Esq. Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales “Juan Pablo Duarte”, piso 14, Gascue. Santo Domingo, D.N., República Dominicana.

Los interesados deben ingresar al portal ConcurSA mediante **la página web del MAP** <https://map.gob.do/ConcurSA/>

Informaciones que deben conocer para postular en el proceso de concurso:

Las postulaciones se realizarán sólo a través del portal CONCURSA (no presencial). Primero deben **registrarse en el Portal y crear un Perfil**, luego leer las instrucciones de **la Guía del Usuario al Ciudadano (para saber cómo postular)** y debe registrar los documentos requeridos escaneados en PDF en cada campo solicitado, para aplicar al cargo concursado. El postulante es responsable de verificar los documentos anexados en cada campo antes de confirmar la aplicación al concurso.

Los postulantes al presente concurso deben poseer como requisito indispensable para recibir las evaluaciones lo siguiente: una computadora con cámara integrada o una Tablet y acceso a internet. Se aplicará solo una prueba de conocimientos y de competencias para el cargo. Las evaluaciones podrán aplicarse de modo presencial o vía on-line.

Los postulantes a un cargo perteneciente a un grupo ocupacional específico, cuyas competencias previamente hayan sido evaluadas en un concurso anterior después del 28-10-2021, los resultados obtenidos en esa evaluación permanecen vigentes durante un periodo de un (1) año, contados a partir de la fecha de evaluación. El sistema informático registra individualmente la participación en cada cargo de los participantes en los concursos públicos.

Fecha para la aplicación y remisión de documentos: desde el **día diecinueve (19) hasta el día veintiuno (21) de julio del año Dos Mil Veintidós (2022)**, en horario de **8:00 a.m. a 3:00 p.m.** Teléfono de contacto: 809-689-8955 ext. 252, 235 y 292.

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes. Solo se les darán respuestas a los documentos recibidos dentro del plazo establecido en el aviso.**



Instituto Nacional
de Administración Pública

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que no fueron admitidos al concurso en el plazo establecido, podrán dirigirse a la Dirección de Reclutamiento y Selección mediante el correo reclutamiento@map.gob.do a los fines de validación o no de su participación en el concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.